

14 985 4

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Enrique HART PASTOR

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Tamarit n° 114

por: " UNA MEJORA EN EL MECANISMO DE ARROLLAMIENTO Y SUSTENTACION DE LAS PUERTAS Y PERSIANAS ARROLLABLES" (Clase 73ª Grupo 8ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una mejora industrial en el mecanismo de arrollamiento y sustentación de las puertas y persianas arrollables, constituido por un eje fijo, poleas o tambores en número variable y unos muelles o resortes elásticos de alambre de cualquier sección formados por unas espiras y dispuestos horizontalmente, uno de cuyos extremos va fijado en la polea giratoria mientras el otro extremo permanece fijo, lo que determina al levantar o descender la puerta un giro en la polea, según sea el sentido ascendente o descendente de la misma.

Consiste esencialmente la referida mejora en la aplicación entre el tubo de las poleas y el eje del mecanismo de arrollamiento de una o varias piezas de rodillos que haciendo las veces de cojinete radial facilitan notablemente el movimiento de la puerta o persiana.

Los citados juegos de rodillos se dispondrán en número variable según el diámetro o la longitud del eje, ocupando en todo caso la mayor extensión posible del mismo a fin de equilibrar la carga y por ende reducir el rozamiento.

Gracias a la indicada mejora se consigue elevar o descender la puerta o persiana con mucho menos esfuerzo, debido a la reducción de rozamientos, haciendo que esta operación sea mucho más suave y silenciosa que en las puertas carentes de dicha mejora.

Otra ventaja, es la mayor duración del mecanismo ya que amortiguándose los rozamientos, se evita su desgaste prematuro. Por otra parte se eliminan las brusquedades en su funcionamiento.



te y por lo tanto la retura de cualquiera de las partes que lo integran.

5. La disposición de rodillos en las puertas arrollables se ha ensayado en mecanismos de sustentación de puertas arrollables movidas por muelles de fleje, pero aparte de que se ha resuelto de forma totalmente distinta, dicha disposición adolece en las mismas de grandes defectos, uno de los cuales es triba en que por las características de la puerta y sistema de muelles se hallan los puntos de apeyo demasiado distanciados y son causa de flexiones perjudiciales que motivan que no trabajen normalmente los cojinetes resultando insuficiente su sección lo que llega con el uso a inutilizar el eje sobre el cual giran.

10. Por otra parte, como se ha dicho anteriormente, la mejora objeto de esta patente se refiere únicamente a mecanismos dotados de muelle de alambre en espiral.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa a guisa de ejemplo un caso de aplicación práctica de la mejora de que se habla:

20. La figura 1 representa una vista general del mecanismo de arrollamiento de que se ha hablado en la que aparece en corte por su centro, el tambor. Como puede apreciarse en la figura, la polea -1- lleva en su lado izquierdo una pestaña -2- y a su derecha fijado un arco -3- alojándose entre ambos
25. el cojinete de rodillos -4- al que sirven de retención.

- La citada retención puede tener lugar sin embargo por cualesquiera otros medios, tales como el empleo de tapas laterales fijadas al mismo cubo de la polea, tubos envolventes del eje e intercalados entre las poleas y sujetos al cubo de las mismas, muelles adaptados al eje en forma análoga a la explicada para los tubos u otros que no se detallan por no afectar a la esencialidad de la patente.
- 30.

- El muelle puede ir sujeto a la polea por el lado contrario al del arco de retención -3- si se desea facilitar, desmontando dicho arco, la limpieza y lubricación de los rodillos que por el otro lado sería más difícil por impedirle el muelle que como se dice antes lleva sujeto la polea.
- 35.

- De ello se desprende que según el emplazamiento puede girarse la polea o lo que es igual cambiar de lado la pestaña y el arco de retención.
- 40.

- Una variante de la mejora descrita consiste en disponer dos hileras de rodillos o cojinetes, una a cada extremo del cubo de la polea, como se representa en la figura 2 cuyo resultado es el mismo que el ya descrito si bien hay que reconocer que su construcción resultaría mucho más costosa.
- 45.

- Resultados parecidos podrían obtenerse sustituyendo el cojinete de rodillos, por cojinetes a bolas pero ello implicaría la colocación de cojinetes de varias hileras para obtener la sección conveniente, lo que además de que haría que el mecanismo fuese mucho más delicado resultaría también mucho más costosa su construcción.
- 50.

La mejora descrita será variable en cuanto se refiere a detalles de orden constructivo de los órganos que la integran dimensiones de los mismos y materiales empleados y en general



en todo cuanto no afecte a la esencialidad de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1ª.- Una mejora en el mecanismo de arrollamiento y sustentación de las puertas y persianas arrollables caracterizada por la aplicación entre el cubo de la polea y el eje del mecanismo de arrollamiento, de uno o varios juegos de rodillos cuyo número depende del diámetro o la longitud del eje en cuestión.

10. 2ª.- Una variante de la mejora a que se refiere la reivindicación anterior consistente en la disposición de dos hileras de rodillos o cojinetes, una a cada extremo del cubo de la polea.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente de invención descrita que recaerá sobre:

20. " UNA MEJORA EN EL MECANISMO DE ARROLLAMIENTO Y SUSTENTACION DE LAS PUERTAS Y PERSIANAS ARROLLABLES " (Clase 73ª, Grupo 8ª del Nomenclator)

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 6 de Junio de 1940

P. A.



149854

D. Enrique Nart Pastor

1 Hoja

149854

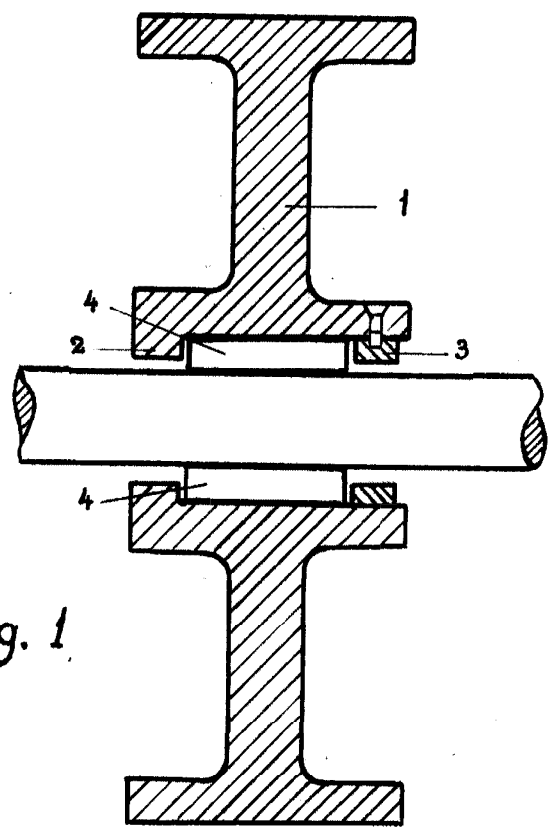


Fig. 1.

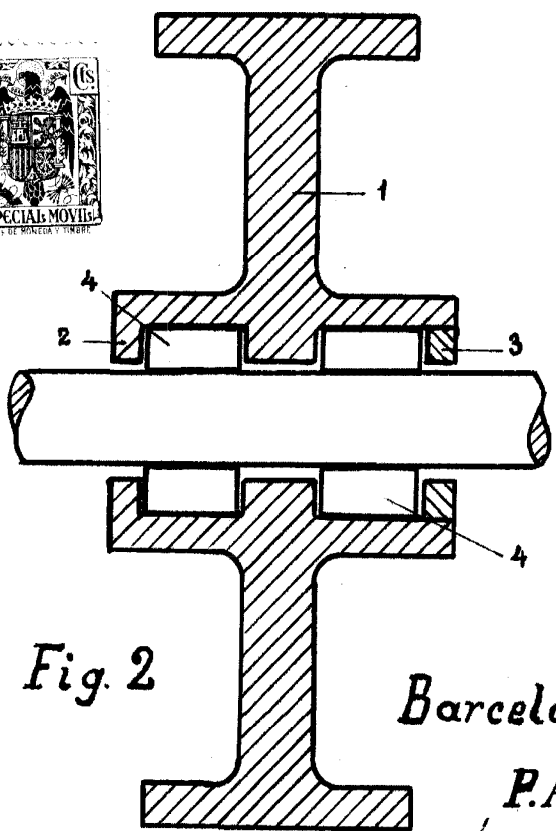


Fig. 2

Escala variable.

Barcelona 4 de Junio de 1940.

P.A.